AÑO IV

JUEVES 1.º DE MAYO DE 1902

NUM. 1.126

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

El 1.º de Mayo

La huelga general de Barcelona deslindó acentuadamente los campos de acción de socialistas y anarquistas, aumentando con ello los enconados antagonismos existentes entre ambos bandos del proletariado.

El inextinguible odio que se profesan cobró nuevos bríos con los recíprocos ataques, reproches, acusaciones é insultos que se dirigieron durante los días de la huelga, y como de tales hechos fueron consecuencias inevitables el que muchos evolucionistas fuesen á engrosar las filas revolucionarias, de ahí el decidido empeño de los socialistas españoles en que la fiesta del trabajo, el primero de Mayo, el día de la huelga universal, como dice Delpech, revista en nuestro país caracteres de excepcional importancia y significación, como así lo hace constar el directorio en reciente circular.

Los desprendimientos que ha sufrido el partido socialista en Cataluña y Andalucía, no han aminorado el amor y el entusiasmo que sienten por la evolución, ni entibiado las esperanzas que cifran en el ideal que persiguen. Consideran lo ocurrido como natural y expontánea selección que les libra de compañeros molestos, causa de discordia y excisiones, ahorrándoles, á la vez, el disgusto de proceder á la expulsión de los díscolos é indisciplinados partidarios.

No obstante esas deserciones, el contingente de socialistas, lejos de disminuir ha aumentado considerablemente, efecto de la constante labor de propaganda, y de la mayor circulación alcanzada por la prensa defensora del obrero asociado. Desde Mayo del pasado año se han constituído más de ciento setenta agrupaciones, que representan cerca de nueve mil quinientos trabajadores á sumar con los existentes ya muy numerosos.

Quiérese superar en número á la huelga de Barcelona, obra de los ácratas y demás elementos disolventes, para lo cual trabajan con ardimiento á fin de conseguir que el 1.º de Mayo resulte elocuente manifestación del organismo perfecto y absoluta solidaridad que constituyen el partido socialista, manifestación que hará comprender, dicen, á los patronos y al gobierno, las respetables fuerzas de que disponen, para patentizar es llegada la hora de darles participación en la vida política, figurando en los municipios, en las diputaciones y en las Cortes, levantando la suerte de veto lanzado sobre ellos en los manejos electorales, y origen siempre de su derrota en los comicios.

En los primeros años despertó temores la huelga de 1.º de Mayo, presagiándose disturbios, desmanes, motines y algaradas, premonitorias de sangrienta revolución, vaticinios fundamentados en la creciente importancia que el número de afiliados daba al partido obrero, y en el erróneo juicio que del trabajador tienen algunas personas, para las que, el obrero que pide justicia y pan para sus hijos, es tan sólo un candidato á la holgazanería, que no debió salir de su estado de ilota ó de pechero.

Mas la cordura, comedimiento, sensatez y orden que presiden esas manifestaciones anuales; el carácter puramente evolutivo que las informa; el marcadísimo empeño en quitarles todo detalle que degenerar pueda en bullanga callejera; la tendencia de transformarla en festival instructivo, solemnizándolas por medio de veladas, representaciones teatrales, conferencias, conciertos, etc., etc.; la vigilancia que los jefes de grupo ejercen para anular desde el primer momento toda ingerencia de extraños elementos; el afanoso deseo y constante aspiración que se desarrollan entre los obreros por instruirse; la modificación que se opera en sus costumbres, que, destronando el imperio de la embrutecedora copa tabernaria, inicia aficiones por el café económico y lectura de periódicos; el convencimiento de los derechos y fuerzas que representa; éstas y otras secundarias razones han hecho que la fiesta del trabajador que muchos vieron aparecer como aterrador fantasma y amenaza de socavar los cimientos de la propiedad y de la familia, se haya transformado en indicadora de un organismo legal, constituyendo un partido que reclama, con tanta justicia como el que más, su participación en la cosa pública, por ser genuina representación de la clase más numerosa de la sociedad, y la que siempre pagó, con sangre y dinero, los vidrios rotos de los desaciertos nacionales.

El socialismo es un producto de los tiempos y la acción de éstos no hay ley ni fuerza que la contenga. El antiguo esclavo desapareció, y los siglos le transformaron progresivamente en obrero, que hoy sacude las reminiscencias de su primitivo estado.

El progreso borró de la tierra al feudalismo y á sus inseparables déspotas, teniendo que vencer las fuerzas de que disponían; y la civilización redimirá al obrero sin batallas ni saqueos, tan sólo con la instrucción.

El arma de entonces fué mortífera; la de ahora es educatriz.

F. NAVARRETE.

LA REGION

BURGOS

Ha salido de esta capital para Segovia el señor conde del Valle.

—El día 5 del próximo mes es esperado en el Arciprestazgo de Santibáñez Zarzaguda, el Excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo al objeto de hacer la Santa Pastoral Visita y administrar el Sacramento de la Confirmación.

ZAMORA

Comunica la Guardia civil del puesto de Puebla de Sanabria que les ha sido entregado un billete de 25 pesetas por dos individuos llamados Manuel García y Domingo Rionegro, natural el primero de un pueblo de la provincia de Orense, y el segundo de Valdespino de esta provincia, manifestando á la benemérita que habían encontrado dicho billete en el mercado del Puente de Sanabria ignorando quien fuera su dueño.

—Ha fallecido en esta capital la señora doña Matilde Miguel Arias esposa del médico forense de esta ciudad don Martín Marín.

PALENCIA

Ha tomado posesión del cargo de oficial tercero de este Gobierno de provincia, D. León Garrachón Presa.

—Ha cesado en el ejercicio del cargo de procurador de los Tribunales de Carrión de los Condes, D. Feliciano Herrero Pérez.

SALAMANCA

Se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de Salmoral, sin otra retribución que los derechos señalados en el arancel correspondiente.

—El día 4 de Junio próximo tendrá lugar en el Gobierno civil de provincia (Sección de telégrafos), una subasta para la adquisición de 10.000 postes de diferentes dimensiones y clases de madera, pudiéndose presentar proposiciones hasta cinco días antes del señalado para dicho acto.

—El día 26 por la mañana se cayó un tabique de la habitación destinada, en el cuartel de la cárcel, á los quintos sometidos á observación.

Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar.

AVILA

Por el Juzgado de Instrucción de esta capital se recomienda la busca y captura de Mateo González Pérez, natural y vecino de Burgohondo.

—El Ayuntamiento de esta capital anuncia la vacante de la plaza de ayudante del arquitecto municipal, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

VALLADOLID

Ha regresado á esta capital el elocuente orador sagrado y canónigo magistral de esta S. I. M., D. Domingo Rodríguez Muñoz.

—Por el Juzgado de la Plaza se cita á Manuel y Nicolás Fernández, procesados por hurto.

Desde el Eresma al Tajo

RETAZOS DE UN VIAJE

III

En el departamento de segunda en que me metí no iba más que un joven extranjero,—no se si inglés, alemán ó ruso, porque no distingo de idiomas,—alto, muy rubio, muy inquieto y con un sobretodo, ó gabán, ó lo que fuera, que cubría en absoluto su desgarbado cuerpo y sus larguiruchas piernas.

Aquel sobretodo, porque sobre todo lo llevaba, tenía paño más que suficiente para que el sastre menos aprovechado me hubiera sacado un par de ternos bien cumplidos.

Emprendió el tren su marcha y al llegar á la primera estación, el joven extranjero, que llevaba una guía de ferrocarriles en la mano, no se para qué, se levantó como movido por un resorte, del asiento; se asomó á la ventanilla alargando el pescuezo, porque la estación quedaba á bastante distancia de nuestro coche; volvió á sentarse; hojeó la guía y volvió á asomarse á la ventanilla, preguntando *¿Se Tolete?*

Le contestó una voz mal humorada y tornó á su asiento y á hacer como que leía en aquel libro auxiliar de viaje que, por lo visto, maldito lo que le auxiliaba.

Al detenerse en el tren en la segunda estación, precipitadamente y como si fuera á arrojarse por la ventanilla, asomóse de nuevo el impaciente joven y repitió la misma pregunta: *¿Se Tolete?*

Satisfecho de llevar un compañero de viaje que, sin fiarse de las guías, procuraba enterarse de cuándo llegábamos al final de la jornada, me dormí profundamente, recostado en el brazo izquierdo, que apoyaba sobre un maletín del extranjero. De este modo—decía yo—al llegar á la imperial ciudad, cuando este joven recoja su equipaje tendrá que despertarme necesariamente.

Pero no fué así; el ciudadano del sobretodo largo, se durmió también como un bendito y resultó que hacía ya algunos minutos que el tren había entrado en la estación de Toledo, cuando llegó á mis oidos la voz de mi amigo Paco Belmonte que me llamaba, como adivinando lo ocurrido.

Desperté y conmigo y más sobresaltado que yo, el extranjero, quien comenzó á recoger bultos precipitadamente y á preguntar, con más precipitación todavía: *¿Se Tolete? ¿Se Tolete? ¿Se Tolete?*

—Si señor—le contesté—en todo descortés, hasta cierto punto. *Se Tolete...* Y hemos estado expuestos á tomar el *tolete* para otra parte, si no me despierta la voz del amigo que me esperaba.

Después me enteré de que el tren moría en Toledo y de que no había peligro de alargar el viaje.

Todo el mal—¡y no era poco!—se hubiera reducido á pasar la noche en la nada grata compañía del inglés, alemán, ó lo que fuera, y á que, al despertar y encontrarme con aquel joven, cuyo idioma desconocía, hubiera creído hallarme en la Patagonía, ó en el quinto infierno.

¡Aquella si que hubiera sido una noche toledana!

* * *

Ví Toledo á la ligera; cinematográficamente.

Para el aficionado á hacer un exámen minucioso y comparativo de los monumentos arquitectónicos, pasar como yo pasé por la ciudad de Padilla equivaldrá á no haberla visto; para mí, enemigo del detalle y de la investigación honda, el rápido paseo por aquella población que encierra entre sus murallas joyas tan hermosas como San Juan de los Reyes, la Sinagoga, Santa María la Blanca, el Cristo de la Cruz y otras muchas de las épocas romana, visigoda, árabe, de la Edad Media y del Renacimiento, fué más que suficiente para enterarme del Toledo que yo quería ver; del Toledo de las encrucijadas, de las calles estrechas y tortuosas; del Toledo que me dieron á conocer en sus obras inmortales Becker y Zorrilla.

Acompañóme en mi excursión Paco Belmonte que por vivir algo apartado de la población y necesitar mucho tiempo para rendir culto á la ciencia y al amor que ha sabido inspirarle una Cármen ideal, puede considerársele casi como un huésped en Toledo y de aquí el que tuviéramos que *adivinar* muchas cosas que él todavía ignoraba y que yo ni remotamente conocía.

A veces parecía como que nos quedábamos Paco y yo absortos ante un arco románico, ó ante un portalón que obstentaba antiquísimo herraje y lo que mirábamos era la linda cabecita de alguna toledana, que sonreía tras de los visillos del balcón, ó se asomaba á una ventana, para recordarnos que por allí había algo más que antigüedades y cosas del tiempo del Rey D. Rodrigo.

Al llegar á la Catedral cayó sobre nosotros una avalancha de muchachos, ofreciéndose á servirnos de guías.

—Para ver el ochavo, las alhajas, etc.,—nos dijo uno de los mozalbetes—necesitan ustedes adquirir una papeleta que cuesta catorce reales.

—¡Chico!—le contesté—De modo que aquí en Toledo, ver un ochavo ¿cuesta tres pesetas y media? Pues mira, prefiero ver los catorce reales en mi bolsillo.

Como el tiempo apremiaba y ni Belmonte ni yo sentíamos grandes deseos de pasarnos un par de horas viendo casullas, cálices y cruces, renunciamos á ver las alhajas y después de dar un vistazo á la grandiosísima Catedral, subimos á ver la famosa campana gorda, de la que dice un cantar muy conocido:

Para campana grande
la de Toledo,
que caben siete sastres
y un zapatero.

Estuve un rato bajo la colosal campana, pero no quise tocarla porque, indudablemente, hubiera sido dar una *campanada* muy gorda. Y yo no quería hacer en Toledo nada que fuese *sonado*.

Continuamos nuestra excursión haciendo parada en Zocodover, para reparar en un café las fuerzas perdidas y cuando llegamos á casa llevábamos muchísimo cansancio y un enorme paquete de papeletas, porque allí no se ve nada sin adquirir el correspondiente billetito, que cuesta dos reales, según tiene establecido la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos.

Pero lo gordo no es ésto; lo más gordo—y esto si que es más gordo que la famosa campana—es que después de pagar la entrada en el Cristo de la Luz, no puede verse la sagrada imagen porque la están restaurando en la parroquia de San Nicolás.

¡Y á pesar de tratarse del Cristo de la *Luz* pues resulta que *no se ve* nada!

.˙.

Como no es mi propósito *descubrir* Toledo, de cuyos primores artísticos han dicho cuanto hay que decir nuestros autores antiguos y modernos, daré por terminados estos apuntes de viaje consignando que por allí saben conservar mucho mejor que nosotros las joyas arquitectónicas y sacarlas también mucho más *jugo* que sacamos á las nuestras.

Por lo menos están barridos y limpios los monumentos que ha de visitar el forastero y aquí, en cambio, tenemos una Vera Cruz y un Parral que son verdaderos depósitos de inmundicias y escombros.

Guardaré gratísima impresión de mi visita á Toledo y gratitud eterna para los Sres. de Belmonte—aquí tan conocidos y apreciados—por las innumerables atenciones y finezas que tuvieron para conmigo. En aquel venturoso hogar, que han formado un ilustre jefe de Artillería y una escritora distinguida, modelo de madres y de esposas, se rinde el culto más severo á la más exquisita cortesía.

También he de expresar aquí mi reconocimiento para con mis paisanos el capitán de Administración militar D. Félix González Barahona, segoviano hasta la médula de los huesos; el presbítero D. Eladio Pedrazuela y los directores de los ilustrados colegas, *El Día de Toledo*, *La Campana Gorda* y *El Heraldo de Toledo*, que me tributaron en sus periódicos elogios que no merezco, y que por eso son más agradecidos.

Ahora comprendo por qué muere el tren al llegar á la imperial ciudad. ¡Como que no hay *más allá*!

JOSÉ RODAO.

Centro Instructivo de Arévalo

FUNCION DE TEATRO

No me ocuparia en reseñar la función celebrada el pasado domingo, si no tuviera nada que añadir á lo expuesto en mi última revista.

Mas como el éxito alcanzado en aquella se une el de ésta, no quiero pasar por alto parte tan valiosa, como los coros ejecutados por los niños de 5 á 10 años, los cuales, si primores hicieron en el de «Doctores» del «Rey que rabió», tales filigranas llevaron á cabo en el del «Ciego de Cádiz», que puestos de pie sobre los asientos, doloridas las manos de aplaudir, enronquecida la voz, pedían con insistencia se repitiera cuando aún no habían terminado, y los niños dóciles y radiantes de júbilo, volvían á salir á las tablas y el auditorio volvía á ovacionarles y en los pasillos al terminar se repartían besos y abrazos y felicitaciones á los padres de los pequeños artistas, en número tal que se hacia imposible transitar por los referidos pasillos sin exponerse á morir ahogado.

Reciban mi enhorabuena los niños Rodríguez, Díaz, hermanos López, Redondo, Delgado, hermanos Corcobado, Maroto, Guerra y Herránz, así como el profesor D. Alonso Arias que tan airoso logró salir de tamaña empresa.

Del mismo y entusiasta modo envío mis plácemes á los aficionados que interpretaron las obras «Torear por lo fino» «El sueño dorado» y «Los dineros del sacristán», de los cuales el primer elogio que de su trabajo se puede hacer, es consignar que alcanzaron otro triunfo como el conseguido en funciones anteriores.

TORIBIO A. NORBERTO.

Abril 28.

Las cédulas personales

Publicada en la «Gaceta de Madrid» de 11 del actual la real orden de 31 de Marzo próximo pasado, disponiendo el descuento de las cédulas personales del corriente año á las clases activas del Estado en 1.° de Mayo próximo, y que se les exija á las Clases pasivas la presentación de dicho documento al abonarles en 1.° de Junio siguiente los haberes correspondientes al mes anterior, el corto tiempo que media entre la fecha de la publicación de dicha real orden y de la cobranza pudiera originar perjuicio á estas últimas clases, no solamente porque las disposiciones oficiales suelen llegar tarde á noticia de los interesados, muchos de los cuales residen fuera de las capitales, sino también porque, habituados á que se les descuenten por los habilitados respectivos al hacerles el pago de sus haberes, como en años anteriores se ha hecho, quizá no haya llegado á noticia de muchos que el presente año han de procurarse las cédulas los propios interesados de los recaudadores encargados de la cobranza del impuesto.

En su consecuencia, y con objeto de evitar los perjuicios que á las mencionadas clases pudiera ocasionar el cambio de sistema, se ha dispuesto, mediante real orden del ministerio de Hacienda, publicada en la «Gaceta» de anteayer, que á las Clases activas del Estado se les descuente la cédula personal del corriente ejercicio en 1.° de Junio próximo, al abonarles los haberes correspondientes á Mayo anterior, y que á las pasivas no se les exija dicho documento hasta el mes de Julio, al abonarles los haberes de Junio, quedando en este sentido modificada la referida real orden de 31 de Marzo próximo pasado.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS:

Muy Sr. mío: Habiendo tenido el placer de haber leido en el periódico que V. dirige del veinticinco del corriente, que el Alcalde Pedáneo y algunos padres de familia del pueblo de la Mata de Quintanar (Cabañas), han elevado una queja á la Junta provincial de Instrucción pública, contra el profesor de Instrucción primaria, referente á que el referido profesor tiene desatendida la misión que se le tiene encomendada, por ejercer tres cargos, como son el de Secretario del Ayuntamiento, Notario eclesiástico y profesor del referido pueblo: yo me creo que todo el día no se lo lleva ningún maestro en la escuela, porque destina á esta ocupación, seis horas, tres por la mañana y otras tres por la tarde, y el día tiene veinticuatro; con que las 18 en algo las tiene que emplear. No porque una persona esté entretenida en alguna cosa, después que cumpla con su obligación, por eso se la debe censurar y querer mal.

Yo no sé qué quiere el señor Alcalde pedáneo de la Mata de Quintanar, porque él tiene dos niños que asisten á la escuela, y no se les puede pedir nada con respecto á la enseñanza.

He frecuentado varias veces la escuela del referido maestro y me he enterado é la altura que cada discípulo se encuentra, no porque yo les haya examinado uno por uno, sino porque mi inclinación es y lo será siempre por cultivar y despertar la imaginación de esos inocentes seres que se hallan en el estado de la ignorancia.

Le da las gracias anticipadas por si tiene á bien insertar estas toscas líneas en el periódico que V. dirige, y queda siempre á su disposición su atento y s. s. q. b. s. m.,

J. A. Y ANDRÉS.

Trescasas 27 de Abril 1902.

LAS CORTES

SENADO

Sesiones del día 29 de Abril

Se abre á las cuatro menos diez, bajo la presidencia del Sr. Eguilior, ocupando el banco azul el ministro de Gracia y Justicia

Sin ruegos ni preguntas se entra en la

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de Propiedad industrial.

Continúa el debate sobre

La prestación de juramento ó de promesa

Habla el Sr. Montilla. Dice que existen en nuestras leyes cinco fórmulas de juramento, con las cuales es preciso acabar.

El proyecto que se discute—agrega—es una transacción. Habiéndola aceptado el señor marqués del Vadillo, genuíno representante de la extrema derecha del partido conservador, ¿por qué la rechazan ahora el señor marqués de Pidal y el Sr. Allendesalazar, en nombre de ese misma minoría?

El Gobierno—concluye el Sr. Montilla—no hace cuestión de Gabinete la aprobación de este proyecto.

Rectifica el señor marqués de Pidal, poniendo de manifiesto que ni la Comisión ni el ministro han rebatido una tan sola de las razones que alegó en su discurso de anteayer.

Añade que hay tres sentencias del Tribunal Supremo que empiezan así: «Considerando que en nada es incompatible el art. 11 de la Constitución con la prestación del juramento»

Demuestra, en contra de lo sustentado por el ministro de Gracia y Justicia, que no es cierto haya cinco fórmulas distintas de juramento en nuestras leyes.

Manifiesta que la disposición citada ayer por el Sr. Labra, recopilada en la obra legislativa de Medina y Marañón, y en la que áquel fundaba todos sus argumentos, está derogada hace ya bastante tiempo.

Rectifica, muy á la ligera, el ministro y habla para alusiones el conde de Tejada de Valdosera.

Se suspende esta discusión, pasando el Senado á reunirse en secciones.

Eran las cinco y media.

Se reanuda el debate una hora después.

Hablan brevemente los Sres. Donoso de la Campa, Montilla y Labra.

Pide la palabra el conde de Tejada de Valdosera, y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

CONGRESO

Debate político

Hace uso de la palabra el señor Alba.

Empieza manifestando que en el país produce gran tristeza ver que el tiempo se va en retóricas nada más, y que los Gobiernos nada cumplen, prometiéndolo todo cuando surge un problema.

Dice que los presupuestos del actual Gobierno son los mismos del señor Villaverde.

Afirma que lo que ocurre es culpa todo del régimen, y que el porvenir de España depende únicamente de la regeneración política y económica.

Reclama la necesidad del desenvolvimiento de los intereses materiales, diciendo que un presupuesto expansivo y protector del proletariado sería la mejor solución al problema social.

Lee en su apoyo y encomia fragmentos de un artículo de Morato, publicado en «El Socialista», y de un discurso de Waldeck Rousseau.

Después de manifestar que en España los hombres públicos se cuidan mucho de hablar de los ideales de la patria, sin hacer en realidad cosas de gran provecho en beneficio de ella, termina diciendo que sus amigos no harán política negativa, sino ayudar á los Gobiernos que realicen lo que ha puesto.

Contéstale el ministro de la Gobernación, diciendo que el Sr. Alba se lamenta de que no se haya cumplido el programa de Zaragoza, cuando éste fué formulado hace tres años, y el orador, después de sesenta años de vida, ó ha visto derrotadas doctrinas propagadas mucho tiempo, ó conseguidas muy sobriamente. Y es—añade—porque la obra del Parlamento es lenta.

Culpa de as circunstancias en que vivimos, y no del Gobierno, es que no se haya cumplido parte del programa del Mensaje de la Corona.

Se lamenta el Sr. Alba de que no se hubiesen hecho mayores economías. En tiempo del desastre el presupuesto era de 1.100 millones de pesetas; los conservadores y nosotros lo hemos dejado reducido á 950 millones. La política de los tres últimos años ha sido enjugar el déficit, aumentar el crédito y reforzar los ingresos; á la vez se desarrolla la riqueza nacional.

Lee la distribución de partidas del presupuesto para deducir que no es posible hacer economías, por tener que atender al mejoramiento del Ejército á la defensa de costas y fronteras, creación de una escuadra.

Cree que lo que hay que hacer es educar políticamente al país, comprometiéndose á traer al Parlamento un proyecto reformando la ley de Sufragio, encaminado principalmente á sacar de la apatía el cuerpo electoral.

Rectifica el Sr. Alba, y después brevemente el ministro de la Gobernación.

Interviene el Sr. Sanz, á nombre de la minoría carlista.

Expone el programa tradicionalista en lo referente á la cuestión religiosa, social y económica.

Dice que no admite el principio, sustentado por el señor Maura, del Estado indiferente en lo relativo á las Asociaciones religiosas; pero añade que la minoría carlista oyó con simpatía sus manifestaciones cristianas.

Termina pidiendo al Gobierno que cumpla el pasto que España tiene establecido con la Iglesia.

Notas municipales

SESION DE ANOCHE

A las ocho y cinco minutos abre la sesión el Sr. Martín Higuera, Alcalde presidente.

Leída por el Secretario y aprobada por los doce concejales asistentes el acta de la sesión anterior, se entra en la orden del día.

Se da cuenta de una comunicación del Gobierno civil en que se piden varios datos referentes á los obreros municipales.

De un oficio de la Administración de Contribuciones, dando cuenta del reparto hecho sobre las cuotas para la extinción de la langosta. Queda enterado el Ayuntamiento de ambas cosas.

Se lee una carta de la junta para elevar en Ibiza una estatua al general Vara del Rey, en que se pide el auxilio de la corporación.

Después se da cuenta de la concesión de una merced de agua.

Se lee la distribución de fondos para Mayo que hace el contador, por capítulos y que importa en total 95.656'63 pesetas.

El Alcalde da cuenta de haber enviado una carta de pésame á su alteza real la infanta doña Isabel por la muerte del Rey D. Francisco. Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento que causó á la corporación la desgracia.

El Alcalde en breves palabras expone la necesidad de tomar parte en los festejos para la coronación.

Como, desgraciadamente, no hay dinero, propone que estos festejos consistan en musicas é iluminaciones y que se haga un donativo por valor de 500 pesetas para los pobres.

El Sr. Arango propone que se invite al vecindario á tomar parte en las fiestas y el Sr. Lotero, que se amplie la limosna á 1000 pesetas. Se acuerda que se repartan 1000 hogazas.

El Sr. Terradillos propone á su vez que celebre el Ayuntamiento una sesión solemne para descubrir el nuevo retrato del nuevo Rey y que para ella se invite á las autoridades.

Se acuerda así para cuando esté el retrato que se encargó el Sr. Cutanda.

Suscripta por tres ediles presentó el secretario una moción en que se pide que se nombre al abogado don Paulino Gómez, Vicesecretario con el sueldo de 2.500 pesetas.

Después de discutir mucho, se acordó tomarla en consideración y que pasara á las comisiones de presupuestos y gobierno interior.

Y por último S. Matos da cuenta de que el presidente del Orfeón promete en nombre de la sociedad que cantará dos días de los de la ferias en el sitio y á la hora que le designe el Ayuntamiento para contribuir al mayor esplendor de las fiestas.

Y eran las nueve y veinte cuando se levantó la sesión pública para quedar constituída en secreta.

Extinción de la langosta

La Administración de contribuciones de esta provincia, publica en el «Boletín Oficial, fecha de ayer, la siguiente circular:

La Dirección general de Contribuciones, en circular de 7 del corriente, da traslado á esta oficina de la Real orden anteriormente citada, la que preceptúa que á los pueblos pertenecientes á la primera sección de esta provincia, corresponde satisfacer la cantidad de 6.999 pesetas, sobre las 837.255 del cupo de rústica y pecuaria, y á los de la segunda, la de 5.516 pesetas, sobre las 659.833 del cupo por igual concepto, ascendiendo en junto ambas secciones á 12.515 pesetas, sobre el total cupo de rústica y pecuaria de 1.497.188 pesetas, hecha la deducción del importe de las cuotas que, no excediendo de 10 pesetas, han sido repartidas en el año último.

A fin de llevar á cabo lo ordenado por la Superioridad, he acordado hacerles las prevenciones siguientes:

Primera. Tan pronto como reciban los Ayuntamientos este «Boletín oficial», en el que se publica la distribución de las cantidades con que cada Municipio de esta provincia ha de satisfacer al Tesoro el impuesto para atender á la extinción de la langosta, se ocuparán las Corporaciones referidas en la confección del oportuno reparto por duplicado y de la lista cobratoria en cuyos documentos fijarán á cada contribuyente la cuota que debe satisfacer.

Segunda. Los repartos tendrán el encasillado conforme con el que consta en el formulario que se inserta en esta misma publicación. Los originales serán autorizados con las firmas de los individuos del Ayuntamiento y Junta pericial y las copias y las listas cobratorias con las del Alcalde y Secretario, cuidando de que en dichas copias se transcriban los nombres de los que firmaron los originales.

Tercera. Una vez terminados los repartos que se mencionan, se expondrán al público en la Secretaría del Ayuntamiento y por el plazo de ocho días, para que los contribuyentes en ellos comprendidos, puedan examinarlos y producir cerca de las Corporaciones municipales, dentro del mismo período, las reclamaciones que estimen pertinentes en cuanto afectar pueda á las cuotas que se les impongan. El anuncio de la exposición al público de los documentos referidos se fijará en los sitios de costumbre de la localidad y además en este periódico oficial.

Cuarta. Resueltas las reclamaciones que se hubieran presentado y luego de sufrir los repartos las modificaciones á que dieren ocasión los acuerdos tomados, serán enviados con las copias y listas cobratorias á esta Administración, debidamente reintegrados en la forma que la ley previene.

Quinta. El servicio de que se trata, ha de quedar cumplido antes del día 20 del mes de Mayo próximo, plazo suficiente á la realización del mismo, puesto que para hacer efectivas las aludidas sumas no es necesario que inviertan tiempo las Corporaciones nominadas en la extensión de matrices ni recibos de ninguna clase, porque se han de efectuar por medio de un cajetín que la Tesorería de Hacienda estampará en la matriz y recibo talonario del concepto que nos ocupa en el cuarto trimestre del corriente año.

En su consecuencia, espero de las Corporaciones que desplegarán el mayor celo y actividad para que quede cumplido el mencionado servicio dentro del plazo que queda fijado; por en inteligencia de que las que por su morosidad ó deficiencia de cualquiera clase no justificadas, relacionadas con este servicio dieran á ello motivo, serán corregidas administrativamente y en la forma reglamentaria.

Segovia 24 de Abril de 1902.—El Administrador de Contribuciones, Jacobo Salcedo.—V.° B.°: El Delegado de Hacienda, José Solís.

A continuación de esta circular inserta dicho periódico oficial el repartimiento de las 12.515 pesetas.

Los pueblos más gravados para satisfacerla son El Espinar, Cozuelos y Carbonero el Mayor.

A Segovia solo la corresponden 39'65 pesetas.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Ramírez Díaz y con asistencia de los vocales señores Huertas, La Calle, Hernando y Rey González, celebró el martes sesión la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil en algunos expedientes de Fresneda de Cuéllar, Revenga, Aldea del Rey y Casrojimeno, relacionados con policía municipal y otros servicios también municipales.

Designar al vocal don Tomás Huertas Illera, para que forme parte de la junta provincial de Agricultura en representación de la Diputación.

Reclamar la partida de bautismo de Casimiro Sanz Rubio, vecino de Santa María de Nieva, quien tiene solicitado su ingreso en la sección de ancianos del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Ratificar con el caracter de provisional y hasta que se instruya el expediente en la forma reglamentaria el ingreso en la sección de observación de Jesús González, de esta capital, cuyo ingreso ha sido ordenado por el señor Gobernador civil de la provincia.

Participar á la Vicepresidencia de la Comisión provincial de Valencia, que el peón caminero Pedro Cerdán Cebrián, que presta servicio en la carretera de Madrona á Riofrío, desea permutar con el también peón caminero de aquella capital, Basilio Antón Peña.

Remitir al señor Gobernador civil, informándole su aprobación á las cuentas municipales de Otero de Herreros (1897 á 98 y 1898 á 99) Arroyo de Cuéllar (1900). Martín Muñoz de las Posadas (1897 á 98), Valdeprados (1899 á 900 y 1900), Castro de Fuentidueña (1900), Cozuelos de Fuentidueña (1890 á 91), Vegafría (1898 á 99), Coca (1892 á 93), Campo de Cuéllar (1894 á 95 y 1900), Sotillo (1895 á 96, 1896 á 97, 1897 á 98 y 1898 á 99), Remondo (1899 á 1900). Castroserracín 1895 á 96 y 1896 á 97), Encinas (1895 á 96 y 1896 á 07) y Villagonzalo (1894 á 95 y 1895 á 96).

Lotería Nacional

Sorteo del 30 de Abril de 1902

PREMIOS MAYORES

4377 con 100000 pesetas.—Madrid.—Almería.

21407 con 40000 pesetas.—Granada.—Línea de la Concepción.

23295 con 20000 pesetas.—Línea de la Concepción.—Línea de la Concepción.

Premiados con 1500 pesetas

4012, Padrón.—Madrid.—42, Madrid.—Madrid.—26262, Cádiz.—Línea de la Concepción.—8563.—Madrid.—Madrid,—30332, Gerona.—Bilbao.—4015, Padrón.—Madrid.—25483, Málaga.—Valencia.—25176, Algeciras.—Coruña.—23054, Barcelona.—Sevilla.—9856, Madrid.—Málaga.—3898, Barcelona.—Santander.—15850, Villagarcía.—Madrid.—17302, Manresa.—Madrid.—11270. Valencia.—Valencia.—13982, Sevilla.—Madrid.—1300, Orihuela.—Madrid.—18892, Gijón.—Madrid y Bilbao.—6341, Ubeda.—Zamora,—29429, Cartagena.—Bilbao.—28716, Segovia.—Segovia.

NOTICIAS

Por comer carne

En Villacastín le fué hurtada una res lanar al vecino de dicha villa Ramón García Martín.

Sabedora del hecho la Guardia civil prácticó pesquisas y dieron éstas por resultado la detención de Venancio Vázquez Tardón, el cual así como cuatro y medio kilogramos de la carne de dicha res, fueron puestos á disposición del juzgado municipal de la localidad.

La res fué degollada en una finca de la pertenencia del detenido, según pudo comprobarse.

Detención

En San Ildefonso, ha sido detenido Doroteo Cocero Rubio, por mandamiento del juzgado de aquel Real Sitio.

El «Boletín oficial» do ayer publica una circular del Gobierno civil, relacionada con la estadística del trabajo, cuya formación se ordenó en Real orden de 24 de Abril último.

A la circular acompaña el cuestionario á que habrán de contestar los alcaldes, en plazo improrrogable de veinte días.

Interesante

A las personas que visiten la Corte con motivo de las próximas fiestas, recomendamos las acreditadas casas madrileñas, cuyo anuncio insertamos en la sección correspondiente de este número.

Ayer por la mañana llegó á Segovia, procedente de Burgos, en un magnífico automóvil eléctrico, el señor conde del Valle, á quien acompañan otras distinguidas personas.

El 2 de Mayo en Madrid

Como habíamos anunciado oportunamente, en el tren mixto de las doce y treinta salieron ayer para Madrid la banda de la Academia y una batería del Regimiento de Sitio, con objeto de formar en la procesión cívica del 2 de Mayo.

Denuncia

La guardia civil de Sepúlveda ha denunciado ante el alcalde de Condado de Castilnovo, á los vecinos de este pueblo Juan Pascual. Félix Saturnino Sánchez Martín de la Fuente, por pastoreo abusivo con 242 reses lanares en las cunetas de la carretera provincial, que pasa por dicha localidad, kilómetro 53.

Instrucción pública

D. Mariano Moreno, maestro de la escuela de niños Navas de San Antonio, ha solicitado se le conceda licencia para tomar parte en oposiciones.

—Por la junta local de Villacastín, ha sido nombrada maestra provisional de la escuela de niñas de dicha villa, la joven Mariana Martínez López.

—Se recibieron ayer en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares, formados para el año corriente, de Santa María de Nieva, Espirdo, Codorniz, Ventosilla, Cerezo de Abajo, Navas de San Antonio, Garcillán, Fuentesoto, Torreadrada, Valleruela de Sepúlveda y Muñopedro, (escuela de niñas).

—Se recibió también el pliego de cargos contra el maestro que fué de la escuela niños de Navas de San Antonio, D. Atanasio de Andrés, informado por la junta local de ese pueblo.

Junta local del Censo

Hoy, á las ocho de la mañana está convocada en la Diputación, la Junta provincial del Censo electoral, para examinar las listas recibidas de los Ayuntamientos y aprobar las que no sean objeto de reclamación, conforme ordena el artículo 14 de la ley.

En «Boletín» extraordinario se publicará mañana el acta de dicha sesión.

Subastas

En el juzgado de instrucción de esta capital y su partido, se celebrará, á las diez del 20 del actual, la subasta de cinco tierras del término de Collado Hermoso, tasadas en 69 pesetas, procedentes de embargo hecho á Juan Alonso Huertas, en causa seguida por lesiones.

—En el mismo día y á la misma hora habrá en el juzgado de Instrucción de Cuéllar, otra subasta de la mitad de una casa y 28 tierras del término de Calabazas, embargadas á Bernardino y Esteban Pascual Rojo por causa que se les siguió por lesiones,

El sargento que fué del Batallón de Cazadores, expedicionario á Filipinas, núm. 11, Juan José Alonso Martín, natural de Segovia y el soldado que perteneció al Batallón de Telégrafos de Cuba, Felipe Sánchez Montalvo, natural de la Losa, pueden ellos ó sus herederos reclamar sus alcances de las comisiones liquidadoras, las cuales se hallan, respectivamente, en Vigo y Madrid.

Los alcances de Juan José Alonso suman 73 60 pesetas.

La fiesta de los socialistas

Según nuestras noticias, parece ser que los obreros segovianos no celebrarán hoy acto alguno con motivo de la fiesta de primero de Mayo.

Una boda

En Madrid ha contraído matrimonio con la bella y distinguida señorita doña Carmen Esteve y García, nuestro activo é inteligente Corresponsal, D. Eduardo Bermúdez.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

De viaje

Ha salido para Madrid el señor Salvador con sus dos lindas hijas.

En el mismo tren y también para la Corte salió la señora doña Pilar Dicenta con su hijo

Cartas desconocidas

Día 30.

D. Gregorio Buñolero, Malcocinado Segovia.

D. Esteban González, aviso de valores.

D. Pedro Atienza, Fonda de Lázaro López, Pasadero de San Ginés de vuelta de Madrid á Segovia.

El sábado hará un año que falleció la ilustrada maestra y hermosa señorita Magdalena Gimeno Pastor, muerta en plena juventud y cuando todo parecía sonreirla en la vida.

Aquella pérdida, verdaderamente irreparable, fué muy sentida en Segovia, y llevó el mayor desconsuelo á un hogar antes venturoso.

Al conmemorar este triste aniversario, reiteramos el más sentido pésame á su padre y querido amigo nuestro, el ilustrado profesor de instrucción primaria, D. Mariano Gimeno, á sus hermanos y á la familia toda, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de la inolvidable finada.

El Gobernador militar

Hoy sale para Madrid con objeto de recojer á su familia, á quien piensa traer para los primeros días del mes corriente, el digno Gobernador militar, general, D. Diego Ollero.

Se encuentra enferma de cuidado la señora madre de la ilustrada directora de la Normal de maestras, doña Eduarda Corro, y madre política de nuestro distinguido amigo, el Inspector de Instrucción pública, D. Francisco Oña.

Deseamos á la enferma un pronto y completo alivio.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Provisiones, tercer capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Ollero.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 30, 6'30 tarde.

Lotería.—Un premio en Segovia

En el sorteo verificado hoy ha correspondido á Segovia, un premio de 1.500 pesetas para el número 29.429.

Sagasta enfermo

Como de costumbre el señor Sagasta fué esta mañana á Palacio á dar cuenta á la Reina regente del despacho ordinario.

Al salir de la regia cámara se sintió indispuesto. Visitado por el médico le recomendó que guardase cama.

Sus amigos dicen que la dolencia no es de importancia, por tratarse de un pequeño enfriamiento.

La fiesta del 1º de Mayo

Los obreros celebrarán mañana su fiesta con giras y meriendas en el campo.

Los socialistas aprovecharán la ocasión para presentar la unión de su partido y elevarán una exposición en la que piden que se marque el jornal mínimo, las ocho horas de trabajo, supresión del impuesto de consumos y reorganización de la enseñanza.

Contra el príncipe Alberto

En Bruselas confirman las detenciones de granaderos por creerlos complicados en el complot contra el príncipe Alberto.

Congreso

Rodrigáñez, vestido de uniforme, da lectura á los presupuestos para 1903.

El de ingresos asciende á 951 millones 171 mil pesetas y el de gastos á 948.678.000 pesetas habiendo un superabit de 2.516 228 pesetas.

Uria se queja de la gente maleante que se ha reunido en Madrid con motivo de las fiestas. Con este motivo hace graves cargos á la policía.

El gobernador defiende á sus delegados.

Le contestan brevemente el señor Suárez Inclán de la Comisión, y el Ministro de Hacienda, Sr. Rodrigáñez, y puesto á votación el crédito, queda aprobado.

Se reanuda el debate político.

Hace uso de la palabra el señor López Puigcerver, consignando su disconformidad y la de muchos diputados ministeriales con la del señor Canalejas, en la cuestión socialista, y continúa su discurso de acerba crítica al ministro de Agricultura, oyéndose rumores en los bancos de la mayoría.

A las ocho y media continúa en el uso de la palabra.

Terminada esta parte del debate, se reunirá el Congreso en sesión secreta, para tratar principalmente de las invitaciones para el acto de la jura del Rey, creyéndose resuelto el conflicto distribuyendo por partes iguales las invitaciones entre el Senado y el Congreso.

Senado

Se aprueba una enmienda al proyecto de ley del juramento ó promesa de los Representantes en Cortes, quedando aquél aprobado por 78 votos contra 30.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Madrid 30.—8'50 noche.

Firma de la Reina

De Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Arturo Ruíz y Sanz.

—Idem id. id. al general de brigada don Emilio Navarro Ruíz.

—Proponiendo á un comandante, dos primeros tenientes y dos segundos del arma de infantería para mención honorífica.

Y un primer capitán y un primer teniente para la cruz de primera clase del Mérito militar blanca.

Idem á un comandandante, un capitán y un celador de fortificación del cuerpo de ingenieros para mención honorífica.

—Idem al capitán de caballería don Fernando Altolaguirre para mención honorífica.

—Idem los primeros tenientes de caballería D. Miguel Castro y don Francisco Vila para la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco.

—Idem íd. id. al capitán de infantería don Antonio Melluer.

—Idem al médico mayor del cuerpo de Sanidad militar D. Lorenzo Aycart para la cruz de segunda clase del Mérito militar blanca pensionada.

De Marina.—Varios ascensos reglamentarios.

Los socialistas

La federación local de Barcelona compuesta de 27 sociedades, dirigirá una excitación á los obreros españoles para que secunden sus propósitos de solicitar prontas y radicales medidas en provecho de esta clase.

Vuelve á notarse allí alguna agitación, registrándose varias huelgas de relativa importancia.

Nota política

Empieza á reconocerse unánimemente los inconvenientes de la atención que se ha dado al debate político, teniendo en cuenta que aún han de hablar los republicanos, y el señor Silvela, y ha de hacer el resumen el Sr. Sagasta si el estado de su salud se lo consiente.

Lo de las carnes

La comisión que entiende en la rebaja de los aranceles para la introducción de carnes, se propone introducir en el proyecto algunas modificaciones.

Motín contra un cardenal

Telegrafían de Santiago:

Los vecinos de Sigueiro solicitaron hace tiempo del cardenal Martín Herrera que se trasladase á una capilla allí existente la parroquia que se halla en el lugar de Merciella.

El cardenal les desoyó, desechando su pretensión.

Ayer, de regreso de la visita pastoral, pasó el cardenal por el pueblo aludido, y algunas parroquias se amotinaron.

Los vecinos con formas descompuestas, pretendieron impedir el paso del carruaje, dando gritos desaforados.

Intervinieron los párrocos que acompañaban al cardenal y lograron apaciguar los ánimos, siguiendo el viaje á esta ciudad.

El suceso produjo indignación.

Se está instruyendo sumario y se han hecho varias detenciones.

BERMÚDEZ

Boletín religioso

Santos para hoy.

Santos Felipe y Santiago, apóstoles, San Segismundo y San Orencio.

CULTOS

En las iglesias de San Miguel y PP. Misioneros, solemnes cultos á la Madre del Amor Hermoso, empezando á las seis y media de la tarde.

Los días festivos, á las cinco y media en los PP. Misioneros y á las seis en San Miguel.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Pi E.

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

SA-LA-MAN-QUI-NA

Bolsa de Madrid

Cotización del día 30

Interior	71'90
Amortizable al 5 por 100	93 80
Acciones del Banco	475 00
Acciones de Tabacos	396 50

CAMBIOS

París á la vista	37 30
Londres á la vista	34 52

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico **y estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, **y en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

LA PALMA ESPAÑOLA

Gran Fábrica de gorras

DE

MARIANO LÓPEZ DE PABLOS

GUSTO, NOVEDAD Y ECONOMÍA

Se confecciona toda clase de gorras, Soffer, Uniforme y todo lo concerniente al ramo en que esta casa se viene dedicando desde hace largos años.

NO CONFUNDIRSE

30, Plaza Mayor, 30, esquina á la de Felipe III.—MADRID

FABRICA DE SOMBREROS

Eugenio Hernán Gómez

Casa especial en sombreros flamencos, de caza y campo, últimas novedades

EN HONGOS Y FLEXIBLES

de las mejores Fábricas de España y Extranjero

SE REMITEN PREVIO IMPORTE ADELANTADO MEDIDAS Á PROVINCIAS

7—PLAZA MAYOR—7—MADRID

PELETERÍA

SOMBRILLAS, ABANICOS, PARAGUAS Y BASTONES. CINTURONES Y CORBATAS FANTASÍA PARA SEÑORA. MANGUITOS, BOAS, CORBATAS. CONFECCIONES EN TODA CLASE DE PIELES. PRECIOS MUY BARATOS POR FIN DE TEMPORADA. REFORMA Y CONSERVACIÓN DE PRENDAS DE PIEL

PELETERÍA (SALINAS Y ANDRÉS)

20, ARENAL, 20 (FRENTE Á SAN GINÉS).

—Madrid.—

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

No comprar sin antes ver las clases y precios de esta carbonería, en la seguridad de que comprobado el peso y calidad de los mismos, honrarán el establecimiento con sus pedidos.

Se sirve á domicilio.

También se reciben encargos en la calle de Malcocinado, número 8 (Cuatro Calles).

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

Novedades para señoras

Casa de moda en (MADRID)

34, ATOCHA, 34.

Equipos para novias desde 250 pesetas.

NOTA DE LOS ARTICULOS ESPECIALES DE LA CASA

EN GÉNEROS NEGROS, fabricación exclusiva, colchas de seda y piqué, ricas Holandas de hilo y algodón, **SEGOVIANAS** la mejor marca de España.

PAÑUELOS DE MANILA

Pedro Barrio, 34, Atocha, 34

—MADRID—

Comestibles y frutos coloniales

DE

VICENTE DE FRUTOS

11, Plaza de la Cebada, 11.—MADRID

Chocolates especiales. **Tareas de encargo.**

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

Estudios histórico-artísticos

BASADOS EN LA INVESTIGACIÓN DE DIVERSOS ARCHIVOS

POR

Don José Martí y Monsó

Pintor, Director de la Escuela de Artes é Industrias de Valladolid y Académico correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando.

Con dibujos ejecutados por el mismo autor, reproducciones de fotografías y facsímiles, fotograbados de Laporta y de Ciarán, trasportes litográficos de Miñón.

Esta obra, que tan lisonjeros juicios viene mereciendo de la crítica, forma un infolio de cerca de 700 páginas, en papel satinado, con cuatrocientas magníficas estampas reproducción de tallas, cuadros, esculturas, retablos, monumentos arquitectónicos, etc., y se ocupa de investigaciones nuevas sobre antiguos artistas castellanos y sus obras, entre ellas muchas de Segovia y su provincia

Se vende al precio de 30 pesetas, en la Librería del DIARIO DE AVISOS



Angelo Costanzi

Diputación, 435, et.º Barc.ª

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— Costanzi.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, **enfermedades** mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

Aviso al público.

COTORENA

SERVICIO DE COCHES DE TODAS CLASES

Por un landó de cuatro personas hasta dos leguas de Segovia, ida y vuelta, 7 pesetas.

Servicio á la Estación y á domicilio un landó 3 pesetas.

Dentro de la población, igual precio los demás clases de carruajes.

Para dentro y fuera de la Capital, á precios convencionales y muy económicos.

Administración: Plaza Mayor 38 y Capuchinos 7.

CHOCOLATERÍA

Y

Fábrica de buñuelos

DE

Mariano Escolar

Servicio de diez de la noche á once de la mañana.

8—JACOMETREZO—8

Madrid.

SASTRERÍA DE MODA

DE

Francisco Fernández Monteserín

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecerle á todos sus paisanos que visiten la Corte con motivo de la Coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y al público en general.

Se confecciona toda clase de prendas para caballero.

Especialidad en trajes de novedad y gabanes de fantasía.

15, Calle de Preciados, 15, piso entresuelo

Madrid.

Venta

de una casa en esta ciudad, calle de Ochoa Ondátegui, núm. 3.

Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, que vive en la calle del Grabador Espinosa (antes Potenda), núm. 8.

Pastos

Se arriendan en la dehesa de la Sauca, término municipal de San Ildefonso para ganado vacuno, desde primero de Mayo.

Para tratar, en San Ildefonso con D. Pedro Gómez. Reina, 12.

A LOS SEÑORES

Secretarios de Ayuntamiento.

Se hallan de venta en la librería del DIARIO DE AVISOS, los impresos para el repartimiento y listas cobratorias que han de formar todos los ayuntamientos para atender á los gastos de extinción de la langosta, con arreglo al modelo que en breve publicará el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelación

En la librería de este periódico se vende toda la modelación y formularios para la riqueza urbana, rústica y pecuaria, y con arreglo al último modelo publicado en el «Boletín Oficial.»

Sobrante de obra

Se venden en esta ciudad, cabrios y otras maderas, terciadillo para entramados, puertas viejas y ventanas y baldosa ordinaria que ha estado puesta en pisos.

Para tratar, con José R. Santiago, Real del Carmen, 49, Comercio.